INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
IS-003-2025

A los 23 días del mes de julio del 2025, los Suscritos Angela Botero, directora Financiera y Luis Fernando Vargas Campo, asesor Jurídico de la entidad, nos hemos reunido con la finalidad de evaluar preliminarmente las propuestas recibidas en virtud del proceso de contratación IS-003-2025.

1. INTRODUCCIÓN

K-yena S.A.S. dio inicio al proceso de contratación IS-003-2025 con el fin de seleccionar al oferente que ejecutará la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL SSFV GARDENIAS DESTINADO A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA PROVENIENTE DE UNA FUENTE NO CONVENCIONAL DE ENERGÍA RENOVABLE COMO LA ENERGÍA SOLAR EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

2. HORA DE CIERRE

De acuerdo con lo contemplado en el cronograma del proceso, el cierre estaba programado para las diez (10:00) A.M del día 18 de Julio del 2025.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por K-yena para la suscripción del contrato que resulte del presente proceso se estima hasta en la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($364.886.460)** M/L, incluido el IVA y los demás impuestos, tasas o contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

4. TRÁMITE

De acuerdo con el registro de cierre del proceso, k-yena S.A.S. recibió propuestas de los siguientes oferentes:

PROPONENTE	FECHA	HORA
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	18/07/2025	8:52 AM
ILG CONSULTING S.A.S.	18/07/2025	9.32 AM
ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMNBIA ENELICO S.A.S.	18/07/2025	9.32M

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Las propuestas se evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el anexo de la invitación IS-002-2025, de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURÍDICA	Habilitado / No Habilitado
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	Habilitado / No Habilitado
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	Habilitado / No Habilitado

6. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS

Se procede a la verificación de los aspectos solicitados para cada uno de los proponentes, tal como se evidencia de la siguiente manera:

6.1 EVALUACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:

	EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUSITOS JURIDICOS HABILITANTES PROPUESTAS IS-003-2025			
	REQUISITO HABILITANTE	CAYENA	ILG CONSULTING	ENELICO
1	Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la sociedad, cuando se trate de personas jurídicas. En caso de que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, este deberá aportar el acta en la que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	la propuesta y la suscripción del contrato			
2	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días (en caso de personas jurídicas) o Registro Mercantil en el caso de las personas naturales legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documento de constitución de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura si fuere el caso.	N/A	N/A	N/A
5	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente o del representante legal de la persona jurídica proponente.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE falta certificado de Persona Jurídica

6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente a la fecha de cierre de la presentación de la oferta, de la persona natural proponente, o de la persona jurídica proponente y su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE falta certificado de Persona Jurídica
7	Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de antecedentes de medidas correctivas expedida por la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado del REDAM Nacional del representante legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10	Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal. Las personas naturales proponentes, en caso de ser empleados con contratos de trabajo sometidos a la ley colombiana, deberán expresar en la carta de presentación de la propuesta o en cualquier otra aparte de esta, si se encuentran en situación de cumplimiento de este aspecto. Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan, que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Registro Único de proponentes con información financiera reportada a corte 31 de diciembre de 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

12	El proponente deberá presentar una carta donde manifieste expresamente no encontrarse en la situación contenida en el artículo 5º de la Ley 1474 de 2011.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Garantía de seriedad de la propuesta con un valor asegurado igual al 10% del presupuesto oficial y una vigencia de tres meses contada a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Constancia SECOP II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Los aspectos marcados con "no cumple", pueden ser subsanados durante el término de traslado del presente informe de evaluación.

6.1.1 RESUMEN ASPECTOS JURÍDICOS

En la siguiente tabla se muestra el resultado de la evaluación jurídica de las propuestas recibidas dentro del proceso IS-002-2025.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ESTADO DEL PROPONENTE
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
ILG CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMNBIA ENELICO S.A.S.	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6.2 EXPERIENCIA

REQUISITO	CAYENA		ILG CONSULTING		ENELICO	
	CONTRATO	VALOR	CONTRATO	VALOR	CONTRATO	VALOR
Para el presente proceso de selección los proponentes acreditarán la EXPERIENCIA que pretendan hacer valer, relacionándolo en el respectivo formato facilitado por K-yena para tal fin. La experiencia debe corresponder a mínimo Un (01) contrato o certificado de contrato de objeto contractual similar al que se pretende contratar, en los que se hayan ejecutado actividades de interventoría sobre construcción de sistemas de generación fotovoltaicas y que se encuentren en estado "terminado", dentro de los últimos 5 años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección, debidamente inscrito en el Registro único de proponentes RUP.	MIRAVAL VILLANELA S.A.S.	$881,715,397	CONSORCIO INTERPEG	$1.134.668.138.63	CENTRAL PECUARIA SA	$ 159.000.000,00
RESULTADO	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE : NINGUN CONTRATO IGUALA O SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL	

6.2.1 RESUMEN

PROPONENTE	EXPERIENCIA	ESTADO DEL PROPONENTE
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
ILG CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMNBIA ENELICO S.A.S.	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6.3 ASPECTOS TÉCNICOS – REQUISITOS PERSONAL MÍNIMO

	CAYENA			ILG CONSULTING			ENELICO		
DETALLE	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL Y MÍNIMA RELACIONADA	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL Y MÍNIMA	PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL Y MÍNIMA RELACIONADA
Un (1) DIRECTOR DE INTERVENTORIA con una dedicación del 50 % durante la ejecución del contrato.	**Francisco Javier Alcalá Bustamante**	**Cumple Ingeniero Electronico E Ingeniero Electricista**	**No Cumple:** No Aporta Certificados De Experiencia General Faltan 3 Años ---- -Si Aporta Experiencia Específica	**Manuel Enrique Garcia Lucero**	**No Cumple:** Ingeniero Electronico, Presenta Diploma Y Acta De Grado De Unad Asi Como Matricula Falta Certificado Tarjeta Profesional	Cumple Experiencia General Y Experiencia Especifica	**Javier Mauricio Bonilla Prado**	Cumple Ingeniero Electricista	No Cumple, Hace Falta Experiencia Certificar Experiencia General
Un (1) **PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** con una dedicación del 100% durante la ejecución del contrato.	**Karen Milena Gody Molinares**	Cumple, Ingeniera Industrual Y Especialista En Salud Ocupacional Aporta Licencia	**No Cumple:** Experiencia Específica Ok Pero No Aporta El Tiempo Faltante	**Katerine Andrea Yepes Consuegra**	**Cumple:** Ingeniera Industrial Y Especializacion En Seguridad Y Salud	Cumple	**Jhon David Ramirez Conde**	Cumple: Profesional En Salud Ocupacional	No Cumple, Hace Falta Experiencia Certificar Experiencia
Un (1) **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO**, con una dedicación del 100% durante la ejecución el contrato.	**Karen Montoya Vargas**	**Cumple:** Contador	Aporta Experiencia Específica Pero No Aporta El Tiempo Faltante De Experiencia General	**Claudia Henao Caballero**	Cumple: Contadora Publica	Cumple	**Ana Fabiola Castaño Torres**	Cumple: Contador Publico	Cumple

Un (1) **PROFESIONAL AMBIENTAL** con una dedicación del 30% durante la ejecución del contrato.	**Jairo Alberto Perez Carrillo**	**Cumple:** Ingeniero Ambiental	Cumple	**Katherine Fernandez Vega**	Cumple Ingeniera Ambiental	Cumple	**Miguel Antonio Polania Duran**	Cumple: Ingeniero Ambiental	Cumple
Un (1) PROFESIONAL JURÍDICO con una dedicación del 30 % durante La ejecución del contrato.	**Paula Andrea Galofre Amin**	Cumple: Abogado	Cumple	**Adriana Sofia Martinez Banfi**	Cumple Abogado	Cumple	**Jose Edison Barrera Cardozo**	Cumple Abogado	Cumple

Nota: Los aspectos marcados con "no cumple", pueden ser subsanados durante el término de traslado del presente informe de evaluación.

6.3.1 Resumen

PROPONENTE	ASPECTOS TÉCNICOS	ESTADO DEL PROPONENTE
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	NO CUMPLE	NO HABILITADO
ILG CONSULTING S.A.S.	NO CUMPLE	NO HABILITADO
ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMNBIA ENELICO S.A.S.	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6.4 EVALUACION ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

	EVALUACIÓN PRELIMINAR REQUSITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES PROPUESTAS IS-003-2025							
	INDICADORES	SOLICITADOS	CAYENA		ILG CONSULTING		ENELICO	
1	**Índice de liquidez:** Determina la capacidad que tiene un oferente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez,	Deberá ser mayor o igual a 1.19	2,22	CUMPLE	4,92	CUMPLE	9,88	CUMPLE

	menor es la probabilidad de que el oferente incumpla sus obligaciones de corto plazo.							
2	**Índice de endeudamiento:** Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del oferente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del oferente de no poder cumplir con sus pasivos.	Deberá ser menor o igual a 0.70	0,4	CUMPLE	0,20	CUMPLE	0,09	CUMPLE
3	**Razón de cobertura de intereses:** Refleja la capacidad del oferente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el oferente incumpla sus obligaciones financieras.	Deberá ser mayor o igual a 1	9,33	CUMPLE	12,67	CUMPLE	60,22	CUMPLE
4	**Rentabilidad sobre patrimonio:** determina la rentabilidad del patrimonio del oferente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad	Deberá ser mayor o igual a 0.04	0,3	CUMPLE	0,21	CUMPLE	0,84	CUMPLE

	organizacional del oferente.							
5	**Rentabilidad sobre activos:** Determina la rentabilidad de los activos del oferente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del oferente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.	Debe ser mayor o igual a 0.02	0,17	CUMPLE	0,17	CUMPLE	0,77	CUMPLE
	RESULTADO		**HABILITADO**		**HABILITADO**		**HABILITADO**	

6.4.1 RESUMEN

PROPONENTE	ASPECTOS FINANCIEROS	ESTADO DEL PROPONENTE
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S	CUMPLE	HABILITADO
ILG CONSULTING S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO
ENERGIAS LIMPIAS DE COLOMNBIA ENELICO S.A.S.	CUMPLE	HABILITADO

7. RESUMEN GENERAL

A continuación, se procede a hacer un recuento de los aspectos que han sido solicitados en el correspondiente pliego de condiciones del proceso IS-003-2025:

REQUISITOS	PROPONENTE		
	CAYENA CONSULTORES	ILG CONSULTING	ENELICO S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
ACREDITACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
EVALUACION INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

8. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Por no haberse encontrado hábil ningún proponente, únicamente se procederá a la calificación de las ofertas y revisión de la oferta económica cuando los proponentes subsanen los requisitos requeridos para tal fin.

9. RECOMENDACIÓN

Por los resultados obtenidos en el presente informe de evaluación, el comité evaluador, de conformidad con los pliegos de condiciones, recomienda al ordenador del gasto permitir subsanar los requisitos habilitantes a los proponentes, de acuerdo con la tabla adjunta. Para ello se concede hasta las 5:00 pm del día 24 de julio de 2025.

Dichos documentos pueden ser allegados vía Electrónica al mail Contrataciones@k-yena.com o presentación física en las oficinas administrativas de K-yena S.A.S.

En caso de no presentarse la subsanación de los documentos del caso, se recomienda declarar fallido el presente proceso de contratación.

De la misma manera se publica el presente informe preliminar de evaluación para que los interesados puedan presentar observaciones al mismo. El término fijado para tal fin, se encuentra establecido en el cronograma de actividades del proceso.

En constancia se firma en Barranquilla DEIP a los 23 días del mes de julio de 2025.

COMITÉ EVALUADOR:

Original Firmado
Angela Botero N.
Evaluador Financiero

Original Firmado
Luis Fernando Vargas
Evaluador Jurídico